

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIA VIERNES 08 DE FEBRERO DEL 2019**

A los ocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 17:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados, para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada por el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Secretario de Consejo por encargo del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente de Consejo.

El **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión; luego de haber pasado asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum es conforme, registrándose la siguiente asistencia:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidente

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes de Docentes Asociados

4. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho
5. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete

IV. Representantes de Docentes Auxiliares

6. CPC. Luis Arturo Vizcarra Domínguez

V. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

7. Alum. Erick Christopher Cueva García
8. Alum. Luis Antonio Rojas Torres
9. Alum. Luis Carlos Alzamora Quineche

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

I. Representantes de Docentes Principales

10. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui

II. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

11. Alum. Katia Cecilia Aramburu Sotelo

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas

Vicedecano Académico

INVITADOS ASISTENTES

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega

Vicedecana de Investigación y Posgrado

Dra. Elsa Esther Choy Zevallos

Directora de la Dirección Escuela Profesional de Gestión Tributaria

CPC. José Wilmer Amezcua Sora

Director de la Dirección Administrativa

AGENDA:

- A. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizado el día 25 de enero del 2019.
- B. Despacho.
- C. Informes.
- D. Pedidos.
- E. Orden del día:
 1. Aprobación de los turnos (mañana, tarde y noche) para el dictado de las clases correspondiente al semestre académico 2019-1.
 2. Informe sobre la gestión realizada por el señor Decano, en relación al cumplimiento de la Resolución Rectoral N° 05513-R-08.

A. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADO EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2019

El **señor Decano**, si no hay observaciones; sírvanse a levantar la mano, los miembros que están de acuerdo

con la aprobación del contenido del Acta del día 25 de enero del 2019.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 026-2019: Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria realizado el día 25 de enero del 2019.

B. DESPACHO

El **señor Decano**, mediante Oficios Nros. 023-FCC-EP-GT-2019 y 025/FCC-DEP-AEYSP/2019 de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, respectivamente, y se le va entregar copia del Oficio N° 031/FCC-DEP-CONT-2019 de la Escuela Profesional de Contabilidad; sobre el Cuadro de Equivalencias de los Planes Curriculares 2012-2018; este punto se pasará a la Orden del Día. Pasamos a la Estación de Informes.

C. INFORMES

El **señor Decano**, informarles que se ha recibido una Carta s/n de fecha 07 de febrero del 2019, presentado por Joshep Ivan Ramos Reyes, postulante al Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018, por lo que, solicito se pase a la Orden del Día para manifestarles al respecto; teniendo ustedes una respuesta legal emitido por el Asesor Legal de nuestra Facultad, asimismo, quisiera que pase el informe de la conformación de una Comisión que se encargara del uso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas en trasferencia a la Facultad de Ciencias Contables. Pasamos a pedidos.

D. PEDIDOS

El **alumno Luis Alzamora**, el pedido es en relación a la copia que se le entregado a cada miembro del Consejo, sobre el compañero Barrantes y la segunda, es sobre el punto que se tratara, dictado en el turno noche.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, el primer pedido, es sobre la página web de la Facultad.

El **alumno Erick Cueva**, el pedido es en relación a los documentos de la Sesión del día, si se puede entregar días antes, para emitir una opinión concreta, porque no es la primera vez, que se nos entrega los documentos el mismo día.

El **señor Decano**, si no hay más informes, pasamos a la Orden del Día.

E. ORDEN DEL DÍA

CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LOS PLANES CURRICULARES 2012-2018 DE LAS EPs

El **señor Decano**, primer punto, la aprobación de los Cuadros de Equivalencias de los Planes Curriculares 2012-2018 de las Escuelas Profesionales; se cede la palabra a la Dra. Elsa Choy.

La **Dra. Elsa Choy**, se ha aprobado el Cuadro de Equivalencias que se refiere al cambio de Plan de Estudios del 2012 al 2018, este Cuadro ha sido aprobado por el Comité de Gestión, sin embargo, dentro del Cuadro, teníamos asignaturas que corresponden a Estudios Generales, por lo que, a pedido del profesor Santiago Bazán, Coordinador de Estudios Generales del Área de Ciencias Económicas y de la Gestión, solicitó que esas asignaturas fueran convalidadas por Estudios Generales, habiéndose conformado una Comisión para ello, siendo retiradas.

El **CPC. Víctor Collantes**, solo para que quede asentado en el Acta de Sesión, preguntar a la profesora Elsa Choy, si en este período que se va iniciar, en el cuadro de equivalencias ha habido algunos cambios sustanciales.

La **Dra. Elsa Choy**, justamente se da por los cambios que se ha implementado en el primer año, porque los alumnos ya no ingresan a estudiar la carrera, sino que realizan un año de Estudios Generales, y en la Facultad se ha corrido los ciclos, iniciándose a partir del tercer ciclo, en razón a ello, se ha elaborado este Cuadro de Equivalencias.

El **CPC Víctor Collantes**, la inquietud era Dra. Choy al emitirse el Cuadro de Equivalencias, habrá alumnos que al efectuar su matrícula puedan tener algunas dificultades al realizar sus equivalencias.

La **Dra. Elsa Choy**, justamente se había evaluado y como en todo Cuadro de Equivalencias, no va satisfacer a todos, habrá temas muy particulares, pero el Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria coordinó para que los casos particulares sean evaluados por el profesor Jorge Gavelán, en conjunto se trabajara con el alumno Jhonny Barrantes, pero en general, es atender a los alumnos que pasan de un Plan a otro, o que han dejado de estudiar.

El **señor Decano**, la idea es que el alumno no pierda los cursos que ha llevado y aprobado, pudiéndose convalidar; también apoyarlo en la adecuación a la nueva curricula. Cada caso será evaluado, el mismo, que también evaluará el Vicedecanato Académico de Pregrado.

El **Mg. Emilio García**, cada caso es único, por ejemplo tenemos cuatro casos de alumnos que han dejado de estudiar y desean reincorporarse, por lo que no se puede dictar una medida general para todos, se tiene un alumno que tiene asignaturas aprobados hasta el sexto ciclo, pero le faltaba una asignatura del primer ciclo, por lo que se decidió que se mantenga con el Plan de Estudios 2012, pero hay otro caso, de un alumno que le faltaba asignaturas del primer año, por lo que se ha tenido que cambiarle al Plan de Estudios 2018, porque habrá asignaturas que no se van a dictar. Reitero que según las evaluaciones académicas se determina si se mantienen en el Plan de Estudios 2012 o se cambia al 2018, de la misma forma se procederá con las convalidaciones de asignaturas según corresponda, siendo necesario proceder a aprobar los cuadros de equivalencias que permitirá atender los casos que se presenten.

El **señor Decano**, los cuadros de equivalencias que se han presentado son de las tres Escuelas Profesionales, si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano los miembros que están de acuerdo con los Cuadros de Equivalencias según los Oficios presentados por las Escuelas Profesionales.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 027-2019: Aprobar los Cuadros de Equivalencias de los Planes Curriculares 2012-2018 de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según los Oficios Nros. 031/FCC-DEP-CONT-2019, 023-FCC-EP-GT-2019 y 025/FCC-DEP-AEYSP/2019

CARTA S/N DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2019, PRESENTADO POR JOSHEP IVAN RAMOS REYES

El **señor Decano**, como es de su conocimiento, estamos en el Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018, habiéndose establecido un cronograma y debiéndose cumplir procedimientos; el postulante Joshep Ramos ha presentado una carta s/n, mencionar que él ha sido contratado en tres oportunidades, y lo que ha expresado en su documento realmente deja mucho que desear, diciendo que no hemos cumplido con el Reglamento. Cabe mencionar que lo presentado ha sido consultado con el Asesor del Decanato, Dr. Tovar, el mismo, que ha sido entregado a todos ustedes, mencionar que el procedimiento establecido para el concurso, son dos fases, la primera entrevista personal y clase modelo, de acuerdo al Reglamento no estamos obligados de presentar los resultados, porque eso pasa a la Comisión para su evaluación. Nosotros somos escrupulosos en que se cumpla los procedimientos y cronograma establecido, incluso los postulantes tienen una fecha para presentar su reclamo según el cronograma establecido, porque una vez de que se tenga los resultados se llamara a Sesión Extraordinaria, permitiendo a los postulantes según la fecha establecida a presentar su reclamo en caso de no estar de acuerdo.

El **CPC Víctor Collantes**, como este punto ha pasado a la Orden del Día, se debe señalar que los miembros han tomado conocimiento del documento presentado por el postulante Ramos.

El **señor Decano**, para que quede asentado en el Acta, ustedes los miembros han tomado conocimiento de la carta presentada por el postulante, asimismo, se le responderá al postulante que según lo establecido hay una fecha para la presentación de reclamos.

TURNOS (MAÑANA, TARDE Y NOCHE) PARA EL DICTADO DE LAS CLASES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-1

El **señor Decano**, respecto al punto de agenda tenemos la aprobación de los turnos (mañana, tarde y

noche) para el dictado de las clases correspondiente al semestre académico 2019-1, nosotros tenemos dificultad de infraestructura porque solo contamos con 28 aulas, utilizando para el quinto año 13 aulas, de acuerdo al estándar de aulas deben de ocupar entre 45 a 48 alumnos por aula, lo mismo para el cuarto año, presentándose problemas para el tercer año, ya que el primer y segundo año están en el turno de mañana, como se ha venido trabajando el tercer año se ha dividido las 12 aulas, 6 aulas en el turno mañana y 6 en el turno noche, sin embargo, con el aumento de las vacantes a 600 alumnos se requiere de más aulas.

La **Dra. Jeri Ramón**, desde el 2013 ingresan 600 alumnos.

El **Mg. Emilio García**, no, 2015.

El **señor Decano**, 2015, en esta situación, el tercer año se está perjudicando porque no hay salones para ellos, porque estamos full, incluso se ha visto la posibilidad de cancelar un laboratorio para convertirlo en aula, el profesor Emilio García me hace la indicación que me estaba olvidando y es que para este año 2019, todas las promociones serán de 600 alumnos, lo que el año pasado eran 300, del primero al cuarto año eran 600, mientras el quinto año era 300, ahora para este semestre al quinto año pasaran en promedio 580 alumnos. Es una situación complicada el uso de la infraestructura, este punto está relacionado con el reclamo para que se cumpla lo establecido en la Resolución Rectoral N° 05513-R-08, debiendo pasar los ambientes de la Facultad de Ciencias Económicas a nuestra Facultad, en vista de que ya tienen un pabellón construido, esta situación nos conlleva a que es probable que se tenga que abrir un turno en la tarde, porque no se tiene aulas en el turno noche, sin considerar los alumnos de Posgrado o CERSEU, las aulas son para los alumnos de Pregrado, y como es de conocimiento, las aulas de Posgrado no necesariamente ocupan 50 alumnos pueden ser 20 a 25 alumnos. Se tiene las Diplomaturas más los cursos que promueve CERSEU, que restringe la cantidad de ofertas porque se le quita aulas a Posgrado, teniendo una responsabilidad también con ellos. Los ingresos se ven afectados por esta problemática de infraestructura. Nosotros las autoridades, Directores de Escuelas, Vicedecanato, Director del Dpto. Académico y él que les habla, lo que buscamos que se tenga más aulas en el turno noche, pero tendremos que aumentar aulas en el turno de mañana, es decir si son 13 salones para el tercer año, y antes era 12 o era 6 por turno, probablemente, ahora se tendrá 8 en la mañana y 4 en la noche. Otra forma es programar en la tarde, aunque hay problemas porque se les acortaría ya que la mayoría de los alumnos se encuentran practicando o laborando, teniendo que venir a partir de las 02:00 pm a 06:00 pm, sería preferible que lleven cursos en la mañana para que en las tardes puedan realizar sus prácticas, esperamos resolverlo en estos días. Este punto guarda relación con el siguiente punto de la agenda que es conseguir ambientes cedidos por la Facultad de Ciencias Económicas. Informó que estamos evaluando los turnos para no perjudicar a los alumnos en realizar sus prácticas, se está tratando que sean dos turnos, teniendo aulas en la mañana y noche, estamos tratando de tener el menor impacto posible, por lo que se estaría sacrificando algunos laboratorios para convertirlos en aulas, porque no se tiene opciones. Se cede la palabra al alumno Luis Alzamora.

El **alumno Luis Alzamora**, en relación a la situación de los ambientes de la Facultad de Ciencias Económicas, por lo que se presume e apreciado y por los contactos que tengo se va dilatar, por lo que considero priorizar las aulas para Pregrado, como es de conocimiento se ha quedado en la Alta Dirección tratar el tema de ambientes en forma de conciliación, pero no veo que haya mucho tiempo para ello, en estos momentos se observa que la Facultad de Ciencias Económicas está impulsando su Unidad de Posgrado en los ambientes solicitados, lo que acorta la posibilidad de tener más ambientes, por lo que, deberíamos buscar una forma de tener acceso a esas aulas con la finalidad de no perjudicarnos.

La **Dra. Jeri Ramón**, lo que sucede es preocupante, como se apreciado desde anteayer en el segundo piso, la Facultad de Ciencias Económicas está impulsando su Unidad de Posgrado. Debemos solicitar al Rectorado que independientemente de la recepción progresiva las aulas, nos presten los ambientes para no perjudicar a los alumnos, y en relación a la Resolución Rectoral del año 2008, considero pedir al señor Rector emitir una nueva Resolución con fecha vigente, en el cual, se cede el segundo piso a la Facultad de Ciencias Contables, porque desde el 2008 estamos en esta situación solicitando a cada gestión se ceda un espacio a nuestra Facultad, en la gestión del Dr. Cotillo se le solicito en reiteradas ocasiones pero no nos respondió, habiendo transcurrido dos gestiones desde el año 2008, y estando con un Rector nuevo, debería emitir una Resolución Rectoral en el que se señala que los ambientes de la Facultad de Ciencias Económicas pasen a nuestra Facultad, y lo segundo, es dialogar con el señor Decano de la referida Facultad para que nos preste las aulas para no perjudicar a nuestros alumnos, porque considero que no todas las aulas están ocupados por los alumnos de su Unidad de Posgrado, invocar la aplicación de la de amistad, hermandad, esperemos que por esa hermandad que las Facultades hermanas nos puedan apoyar y ceder esos ambientes.

El **señor Decano**, se cede la palabra Dr. Juan Miñano.

El **Dr. Juan Miñano**, habiendo escuchado lo expuesto por la Dra. Jeri Ramón, efectivamente, los miembros de este Consejo, las autoridades y estudiantes debemos de sostener diálogo ponderado, de nivel para poder solucionar cualquier problema, sin embargo, hemos recibido escritos y comunicados, en los cuales, pueden perjudicar ese ánimo que se está proponiendo, y sobre todo no cuestionar la imagen del señor Decano, que en la última Sesión se acordó por unanimidad dar las facultades y respaldar al señor Decano en las gestiones académicas, administrativa y legal que pueda realizar ante el Rectorado e instancias pertinentes. Es importante que los miembros de la comunidad contable tengan un acervado nivel de expresión, para que las personas designadas evalúen eficazmente el caso. Basta que aprecien alguna disonancia para no emitir una evaluación certera. Por su intermedio señor Decano solicito que cualquier comunicado escrito se utilice un lenguaje ponderado demostrando el nivel académico que tenemos, no se pretende tener mayores problemas.

El **señor Decano**, en ese sentido, me extraña la actitud del Tercio Mayoría, porque siendo nosotros una Facultad que debemos de caminar juntos y siendo un pedido justo, porque la cantidad lo amerita ya que somos en promedio 3000 alumnos, teniendo 600 vacantes de ingresantes por los 5 años, ellos en promedio tienen 250 ingresantes por los 5 años, tienen 1250 alumnos, nosotros tenemos 28 aulas para esos 3000 alumnos, ellos aquí tienen 18 aulas y en el nuevo pabellón tienen 20 aulas, siendo un total de 38. Como es posible que haya alumnos que hagan comentarios que no necesitamos esa cantidad; como podrán apreciar estamos queriendo sacrificar laboratorios, con la finalidad de que haya aulas, la idea es estar todos juntos, en los comunicados señalan que yo en calidad de Decano quiero tomar el local, lo cual, es falso porque en Consejo se quedó claro, que no se iba a tomar ninguna actitud de fuerza, al contrario, se iba a agotar todas las instancias administrativas que nos brinda la Ley Universitaria y Estatuto, debiéndose cumplir los procedimientos por lo que, no sé de donde se ha sacado esa versión, bajo ningún contexto apoyo la toma de local, y si se tomaba se iba a denunciar ante la Fiscalía, porque no se puede permitir la toma de las instalaciones, se habló que íbamos a respetar todos los procedimientos, lamentablemente, la Facultad de Ciencias Económicas, como lo dijo la Dra. Ramón esto viene desde el 2008, incluso han dicho que no se trasladaran hasta que se cumpla el 100% de su proyecto, nosotros hemos demostrado con hechos concretos, y es otro punto que quiero informarles, que en el último Consejo Universitario que expuse el problema hubieron algunas reacciones como la del Decano de la Facultad de Veterinaria que nos daba la razón, sin embargo, el Consejo Universitario paso el tema para tratarse en una reunión de Alta Dirección, integrada por el Rector, Vicerrectores Académico y de Investigación, Secretario General y Jefe de la DGA, esa reunión se sostuvo el día martes que paso, cada Decano expuso su posición, por mi parte he demostrado según la cantidad de nuestros alumnos la necesidad de aulas, por ello, justamente se ha evaluado la posibilidad de tener dictado de asignaturas en el turno tarde. En la referida reunión el Decano de Ciencias Económicas utilizo el comunicado que tienen ustedes, señalando que los alumnos no estaban de acuerdo, y que yo iba a tomar el local. Nosotros somos una Facultad que debería estar juntos unidos, no se pretende dar batalla a nadie, solo se reclama lo justo, y lo que dice la norma, ustedes tienen toda la documentación del caso, pero no se puede presentar un frente y haya este tipo de comentarios, no se si sea cierto, pero se aprecia en los comunicados que hemos tomado conocimiento, en todo caso si han utilizado indebidamente, ustedes los alumnos deben reclamar porque esas afirmaciones en el comunicado no son ciertas, hay varias mentiras, se dice que voy a tomar las instalaciones, lo cual, es falso; segundo, que los alumnos no están de acuerdo, no sé con qué alumnos habrán conversado, porque estoy seguro que si hablamos con los alumnos nadie estará en desacuerdo que la Facultad de Ciencias Económicas nos ceda ambientes para el dictado de asignaturas, que les favorece a ustedes; nosotros estamos pidiendo en forma gradual, porque tampoco pretendemos que nos entreguen todo, estamos pidiendo que a medida que construyan nos cedan las aulas, y no se está reclamando un aula sino 14 aulas para cubrir Pregrado, considerando que el estándar de calidad nos señala que por aula debe de haber 45 a 48 alumnos, somos una Facultad que ha sido acreditada internacionalmente y se debe de cumplir con esos estándares, nosotros buscamos solucionar y lo haremos en forma pacífica, amigable pero no vamos a ceder en el derecho que nos corresponde, por lo que debemos estar unidos y si hay discrepancias lo debemos solucionar acá, porque es admisible que cada uno tenga una posición, hay quienes indican que debe de tomarse el local, otros cerrar, hacer juicios. Nosotros estamos actuando según los documentos que han tomado conocimiento siendo alturado el pedido, pero en respuesta hemos tenido el rechazo de los miembros de su Consejo de Facultad, se aprecia la intransigencia, y han manifestado que no cederán hasta que tengan el 100% cumplido el proyecto, si de aquí a 30 años se cumple debemos esperar, si al ser construido han pasado 10 años, nosotros nos vamos a sacrificar definitivamente se debe encontrar un solución ponderable, repito por nuestra parte agotaremos todas las instancias, pero debemos estar juntos los tres estamentos, y es lógico si no hay ni una construcción como se va pretender pedir. En estos momentos, ellos acá tienen aulas en exceso de acuerdo a la cantidad de alumnos que tienen, a nosotros

nos falta ambientes, por mi parte estoy apenado por los comentarios vertidos, espero que hayan sido malinterpretados, espero que nuestros alumnos no hayan hecho acuerdos que van en contra de las gestiones que se está realizando. Para finalizar, en esta reunión se quedó que se iba a formar una Comisión por cada Facultad, con la finalidad de que elijan una especie de árbitro, quien recibirá la información pertinente de las áreas que correspondan y evaluará para decidir finalmente como va hacer la entrega, por lo que tenemos fundamento de hecho. Les hago la proposición para que el profesor Luis Angulo, habiendo tenido varios cargos en nuestra Facultad y conoce la realidad, para que sea nuestro representante, maneja la parte de conflictos y nos apoyara mucho, debemos acreditar de una vez su participación debiendo cruzar una comunicación no es necesario emitir una Resolución de Decanato, si nosotros no enviamos podemos ser interpretados como que no aceptamos, nosotros debemos de ir a todas las batallas legales, debemos dar el frente teniendo la fuerza que corresponde el derecho, no debemos tener ningún temor y agotar todas las instancias posibles y debemos cumplir todos los procedimientos. Llegare hasta las últimas consecuencias según las normas y procedimientos establecidos.

El **CPC. Víctor Collantes**, una cuestión de orden, como pregunta ¿estamos en el punto dos de la Orden del Día? porque estuvo usted hablando del punto uno y se pasó a ese punto, quisiera que se defina.

El **señor Decano**, lo que sucede es que estos dos puntos se juntan porque el tema de los turnos se relaciona con la gestión que se está realizando en cuanto a los ambientes que se le está solicitando a la Facultad de Ciencias Económicas, lamentablemente, se ha juntado.

El **CPC. Víctor Collantes**, pido la palabra después de que termine su intervención, señor Decano.

El **señor Decano**, sería conveniente que se apruebe que el profesor Luis Angulo sea el intermediario que han solicitado la Alta Dirección, a fin de que nos represente. Y en caso que no cedan la Facultad de Ciencias Económicas, lo que defina esta Comisión, será el Consejo Universitario quien decidirá la situación.

El **CPC. Víctor Collantes**, como cuestión de orden, al juntarse los dos puntos, sugiero que la votación se efectuó después de la intervención del alumno y posteriormente para que se someta a votación.

El **alumno Erick Cueva**, sobre lo mencionado que faltan aulas por lo que se está considerando los turnos mañana, tarde y noche para el dictado de las asignaturas del tercer año, o la opción de quedarse con el dictado para los turnos mañana y noche, siendo 8 aulas en la mañana y 4 en la tarde, porque tendrían la opción de realizar sus prácticas, por lo que he experimentado hay más opciones de practicar si llevas tus asignaturas en el turno noche, viendo esa posibilidad, asimismo, en el Consejo Universitario manifestó que solicita 15 aulas.

El **señor Decano**, 14.

El **alumno Luis Rojas**, habiendo solucionado el tema de aulas porque se está mandando 8 en el turno mañana y 4 en la noche, porque solicitar las 14 aulas si ya no se va necesitar las aulas. Lo otro, la publicación emitida por el Centro Federado de la Facultad de Ciencias Económicas, lo que compartió el señor Jhonny Barrantes, señala que se han reunido los alumnos de ambas Facultades, particularmente, no me he reunido con nadie y hago la pregunta a los dos alumnos aquí presente ¿si han sostenido alguna reunión?

Los **alumnos Erick Cueva y Luis Alzamora**, no hemos sostenido ninguna reunión.

El **alumno Luis Rojas**, si los tres presentes estamos afirmando que no nos hemos reunido estaríamos desmintiendo lo que aquí se ha afirmado, por lo que, no deberíamos hacer caso a esa publicación y dejar en claro que nosotros no buscamos la desunión de la Facultad como se ha mencionado.

El **señor Decano**, para responder lo mencionado; primero, se solicitó 14 aulas de esas aulas se cubrirán 5 para Pregrado, normalmente, teníamos mitad mitad, pero ahora estamos con déficit de 3 aulas, el problema que va ocurrir es que se está utilizando aulas de Posgrado, y la Dra. Ramón lo puede corroborar, tenemos 527 en la Unidad de Posgrado, Economía tiene menos de la mitad, nosotros tenemos CERSEU en promedio 300 alumnos, incluso no asisten en forma regular, ¿Dónde irían esos alumnos?, la Dra Ramón tendría que reducir el número de sus vacantes o en su defecto alquilar locales, menos ingresos, menos apoyo para investigación, pasantías, porque nosotros vivimos de nuestros ingresos propios, para titulación también tenemos problemas porque no se tiene aulas, hay una situación muy delicada; ahora respecto a la publicación si ustedes señalan que no han estado entonces, como es que haya este tipo de

publicaciones siendo compartida por un alumno de nuestra Facultad, en todo caso lo que deberían hacer es una aclaración, porque el Centro Federado señala una versión distinta, siendo una falsedad deben de salir a desmentir tal versión, porque cabe la posibilidad de que alumnos que desconozcan el tema se dejen llevar por este tipo de afirmaciones vertidas, por lo que me compete estoy defendiendo lo que por derecho corresponde a la Facultad, no es algo para título personal o un sector o para algunos docentes o alumnos, es para que tengan la comodidad y no estén apiñados, no se olviden que son 50 alumnos por aulas, por el tema de acreditación nos piden tener de 40 a 45 alumnos por aula; en este momento debemos de solucionar el problema de ambientes porque no nos quieren ceder los ambientes que por derecho nos corresponden. Nosotros no estamos pidiendo la totalidad sino una parte, siendo civilizados para que se realice la entrega, se entiende el reclamo de los docentes y alumno del Tercio Minoría porque se cumpla el derecho que nos corresponde según lo establecido en la Resolución Rectoral N° 05513-R-08; por lo que compete a los alumnos de Tercio Mayoría, si ustedes no han hecho causa común deben de desmentir las versiones vertidas para que sus compañeros no se dejen llevar por comentarios falsos como se ha mostrado. Se cede la palabra Dra. Jeri Ramón.

La **Dra. Jeri Ramón**, prácticamente, nos están dejando sin aulas, es de mencionar que Posgrado y CERSEU si no generan ingresos no podrá ayudar con cubrir con parte de los gastos que incurre la Facultad, como el pago del personal administrativo, terceros; los ingresos generados permiten también ayudar a los alumnos ofreciéndoles mayores comodidades de la que tienen. Ayer, hablaba con el profesor Efrén Michue, quien me solicitaba aulas para Pregrado, pero solo hay tres aulas a disposición de Posgrado para la semana y no se puede programar con esa cantidad, por lo que se ha tenido que pasar las clases para los días sábados, todo el día, incluso tenemos una superpoblación, lo que va a conllevar a que se tenga que ir eliminando poco a poco el dictado de programas porque no tenemos espacio. Otro de los problemas es que al ceder las aulas a Pregrado por estar cerca con Posgrado en hora de breack los alumnos de Pregrado hacen bulla, lo que no están acostumbrados los alumnos de Posgrado, hasta el momento se les ha cedido hasta el aula 403. Mencionar, que cuando las aulas estaban en Jesús María, yo me quede con el cuarto piso, en ese tiempo, recuerdo que la Facultad de Ciencias Administrativas tampoco quería salir, por lo que, ante un notario se tomó posición del ambiente, cambiándose llaves, piso, etc; y se trasladó a la Unidad de Posgrado para ese piso, por lo que debería ser netamente para la Unidad, pero cada año se ha ido cediendo poco a poco. La Facultad de Administración se quedó con los ambientes denominado Tiwinza, que posteriormente también se tomó posición. En el caso de Economía, si nosotros no nos ponemos en línea vamos a seguir perdiendo ambientes, los alumnos deben de tener consciencia que si se reduce los ingresos no se les podrá brindar la ayuda para impulsar la investigación o participaciones académicas; entre los ingresos que genera Posgrado se tiene los dictados de los Programas de Maestrías, Doctorados, Diplomaturas, Talleres y Cursos. Por otro lado, se dice que se va desarmar un laboratorio para convertirlo en aula, lo cual, no me parece porque ¿dónde realizaran sus prácticas los alumnos de sus asignaturas de sistemas contables?, considero importante hablar con el señor Decano de Economía y pedirle que nos preste aulas para atender la demanda de nuestros alumnos, porque no estoy de acuerdo que se desarme un laboratorio, por último, si no hay ambientes condicionar los espacios como los que se encuentran por las escaleras al fondo del pabellón y convertirlas en aulas provisionales, sería una opción, pero debemos buscar soluciones porque debemos ser conscientes que los laboratorios permiten a que los alumnos desarrollen sus capacidades en los sistemas contables que requiere el mercado laboral.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Collantes.

A las 18:50 horas, ingreso el CPC. Luis Vizcarra.

El **CPC. Víctor Collantes**, antes de que fuéramos docentes, muchos de nosotros, hemos sido dirigentes estudiantiles aquí en San Marcos, nosotros participamos en el traslado de la Facultad quien se encontraba en el Centro de Lima a la Ciudad Universitaria, fuimos portadores cuando incluso las aulas no estaban terminadas, sino lo hubiéramos hecho, talvez hubiéramos esperado dos o tres años más hasta que se condicionen para su uso, sin embargo, San Marcos paga alquileres por los ambientes para que los alumnos de Contabilidad lleven el dictado de sus asignaturas, es una realidad que no muchos conocen, en ese momento los estudiantes forzamos el venir a la Ciudad Universitaria, nos instalamos en este local, el cual, era distinto no teníamos muchas aulas, por lo que la Facultad de Derecho nos prestó algunos salones para que los alumnos de Contabilidad puedan llevar sus asignaturas, con lo presente es casi similar el problema, en qué sentido porque nos centramos en el problema de la Facultad de Ciencias Económicas cuando deberíamos centrarnos en el problema de nuestra Facultad, el problema de Economía deben de resolverlos ellos. Como lo menciono la Dra. Jeri Ramón, uno de nuestros problemas, es el caso de Posgrado, recordando o haciendo de conocimiento a los estudiantes que en varias oportunidades, se ha tenido de alquilar ambientes para el funcionamiento de la Unidad de Posgrado, fuera de la Ciudad, cuando ese pago podrían cubrir otros gastos, ¿qué se hizo al trasladarse a la Ciudad Universitaria?, evitar

pagar esos gastos para que los recursos propios generados ayuden a la Facultad en cubrir otros gastos, como lo ha venido haciendo hasta ahora, por eso es que la Dra. Ramón dice que esos recursos propios que están ingresando por Posgrado podrían disminuir, por supuesto que sí, incluso ya está bajando, ¿por qué la crítica a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables?, porque hay Universidades particulares y nacionales que tienen su Unidad de Posgrado en locales apartes, lo tienen aparte porque los Posgrado quieren estar en forma independientes porque son personas que no han estudiado en San Marcos, son personas que desean seguir sus estudios de Posgrado en San Marcos, pero buscan un ambiente independiente, acogedor, quieren laboratorios, que no haya cruce, y ¿qué observamos en el cuarto piso? se mezcla Pregrado con Posgrado, los que vienen a Posgrado y no es quiero hacer una marginación, son ejecutivos de empresas, profesionales que tienen una representatividad en diversos lugares, y se encuentran con ese problema, y llega un momento, en el cual, deciden dejar el Posgrado y se van, porque no encuentran lo que quieren, buscan en sí el nombre de San Marcos, pero no encuentran, lo acogedor de Posgrado que lo encuentran en otro sitio, entonces ¿qué estamos pensando alejar a Posgrado?, a veces no se analiza bien lo que ocurre y nos preguntamos ¿qué está pasando? ¿por qué se van los alumnos de Posgrado?, son por razones fundamentales, sin embargo, tenemos un local que según Resolución Rectoral nos corresponde, y recibimos una carta del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas en forma grotesca, ilegal, afirmando que acordaron no dar los ambientes, según lo establecido, esto no es una tierra de nada, es una Universidad que se rige por sus dispositivos, hay una Resolución Rectoral, que dispone que cuando ellos tengan su local se trasladen, en ningún momento señala que se debe encontrar implementada al 100%, ellos tienen que ver la forma de como se va implementar, se ha mencionado que tenemos problemas para el dictado en este semestre, lo que nosotros debemos de acordar es que se solucione de una vez y la Facultad de Ciencias Económicas debe de acatar debiéndose trasladar, no hay otro camino señor Decano. Nosotros no debemos preocuparnos por el problema que puedan tener ellos, sino por lo que ocurre en nuestra Facultad; somos los responsables de aprobar acuerdos para salvaguardar el bienestar de Pre y Posgrado; si los miembros del Tercio Estudiantil Mayoría han señalado que no han participado, los felicito debiéndose identificar con la camiseta de San Marcos, pero específicamente la identificación de este equipo de trabajo que es Contabilidad. Disculpe señor Decano, para concluir, quisiera preguntar, en la Sesión anterior solicite que se envié una carta de respuesta al señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, por la forma en que se había dirigido es importante que se nos informe y manifestar que teniendo un acuerdo y habiéndose elevado una carta al Rectorado firmando los docentes representantes principales, asociados y auxiliares, debemos estar unidos pidiendo se cumpla lo establecido en la Resolución Rectoral N° 05513-R-08.

El **alumno Erick Cueva**, sobre lo mencionado por el alumno Luis Alzamora y usted, que nosotros como Tercio Mayoría mediante redes sociales estamos incitando a tomar las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, es falso; si, se aprecia los comunicados se puede denotar que no describe lo mencionado, nos acusan de tener una actitud ilegal, en fraterna, lo cual, también es falso, porque el alumno Jhonny Barrantes solo ha compartido la publicación, más no ha vertido comentario alguno si está o no de acuerdo y los que puedan apreciar la publicación solo lo harán entrando al Facebook del alumno mencionado porque no es una página de la Facultad. También se nos acusa que tratamos mal a las personas a través de las redes sociales, entre los comentarios vertidos en la publicación, se aprecia el reclamo de un alumno, pero no se le responde. Mencionar, nosotros hacemos publicaciones de acuerdo a las apreciaciones y análisis, siendo este como Unidad Contable, si bien no se ha podido asistir en Sesiones anteriores, es por motivo laboral, pero el compañero Barrantes, ha asistido y nos ha informado pero las decisiones lo tomamos en grupo publicándose en las redes sociales de nuestro grupo, por lo que, las publicaciones según lo compartido por el alumno Barrantes es su Facebook personal, no nos podemos hacer responsables. Asimismo, se nos acusa de pertenecer a una organización político con fines más grandes de la Facultad, no sé cómo pueden probar eso, afirmar que nosotros no nos hemos reunido con los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y no pretendemos apoyarlos. Nuestro apoyo es con los alumnos de la Base 17, los mismos que están en desacuerdo con el horario partido, lo que sucede es que cuando realicen su matrícula hay alumnos que se quedan sin un curso, por motivo de cruce, por lo que tener un horario partido es más engorroso en el proceso de rectificación perjudicándoles.

El **señor Decano**, una pregunta al alumno Cueva, suponiendo que en tu Facebook compartas una publicación, tú deberías emitir un comentario, si estás o no de acuerdo, sin embargo, tú fijas tu posición, porque eso no está.

El **alumno Erick Cueva**, por eso, el alumno solo ha compartido la publicación.

El **señor Decano**, pero si yo publico algo y no vierto un comentario, significa que estoy a favor.

El **alumno Erick Cueva**, mi apreciación es que solo se ha compartido la publicación de lo vertido por los alumnos del Centro Federado la Facultad de Ciencias Económicas, para hacer de conocimiento.

El **señor Decano**, se cede la palabra al alumno Luis Alzamora.

El **alumno Luis Alzamora**, lo escrito no va dirigido a perjudicar a los alumnos del Tercio Mayoría, el comentario se vierte por las publicaciones realizadas por el alumno Jhonny Barrantes. Sobre los pantallazos que pueden apreciar en los comunicados, que no solo es que el alumno Barrantes lo público, sino que se menciona también a la Agrupación Unidad Contable, quise conseguir más información, pero me habían bloqueado el acceso, precisar que en la carta no se hace alusión a los compañeros del Tercio Estudiantil Mayoría sino por las publicaciones que ha realizado el alumno Jhonny Barrantes, según las publicaciones se aprecia que el alumno ha tenido una inclinación a favor de la Facultad de Ciencias Económicas, por eso el comentario que hizo uno de los alumnos por lo publicado, que el fin era luchar por las aulas y eso no se estaba apreciando, por lo que, el alumno Barrantes respondió con preguntas autoritarias, menospreciando su comentario, posteriormente, lo bloqueo así como los alumnos que dieron like al comentario vertido.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Ángel Salazar.

El **Mg. Ángel Salazar**, de acuerdo a lo expresado por el profesor Collantes, hay hechos reales de lucha y de traslado como lo menciono, agregare algunos comentarios más; recuerdo que en el año 1981, existía la Facultad de Administración y Contabilidad, en ese tiempo cuando se denominaba Director al Decano, siendo la autoridad el Mg. Trujillo Meza, yo era Presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad y los alumnos de Administración tomaron el local para posicionarse de los ambientes que hoy es CERSEU, por lo que, se tuvo que luchar para tener esos ambientes y como lo logramos haciendo un solo frente, se unió docentes, alumnos y personal administrativo, por eso, cuando observo documentos como lo entregado o se comparten publicaciones y no se vierten una opinión es como si se diera por aceptado el contenido, se puede compartir pero debemos precisar si estamos de acuerdo o no, me da pena lo apreciado y que el alumno no se haya manifestado, por eso pido a que en estemos momento de dificultad debemos estar juntos y lo que se está debatiendo aquí debe de terminar, se debe de emitir una carta de aclaración por parte de los alumnos sobre las publicaciones vertidas, porque se enuncia comentarios que no han correspondido al señor Decano, y así como ustedes manifiestan que no han sido se debe de denunciar a la persona que está incitando estas publicaciones, porque estas expresiones en la Alta Dirección lo pueden tomar de una apreciación distinta, asimismo, tener una forma alturada de responder, pedirle que debemos de luchar por los ambientes que favorecerá a los alumnos de Pregrado y "Posgrado. De manera de anécdota, les comento que yo dicto uno de los Programas de Diplomaturas, haciendo una encuesta a los alumnos que participan el Programa, que eran como 24 de alumnos de otras Universidades y solo 01 de San Marcos, y por sus respuestas, señalaron que les molesta las suspensiones de clases que no lo podemos manejar porque es a nivel de Universidad, o por la bulla que generan los alumnos de Pregrado. Debemos entendernos, y estoy de acuerdo con lo manifestado por el alumno, es mejor estudiar de noche y practicar de día, en conclusión, terminemos unidos, hagamos un solo frente, que los alumnos hagan una aclaración del comunicado y si hay que denunciar algo que se denuncie, pero trabajemos en forma unidad.

El **señor Decano**, se somete a aprobación la propuesta para que el profesor Luis Angulo sea nuestro representante; sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN:

A FAVOR: Dr. Segundo Granda, Dra. Yanette Baca, Dr. Juan Miñano, Mg. Ángel Salazar, CPC. Víctor Collantes, CPC. Luis Vizcarra, y alumnos Luis Rojas y Luis Alzamora.

ABSTENCIÓN: alumno Erick Cueva.

El **señor Decano**, el alumno Cueva debe de fundamentar la abstención de su voto.

El **alumno Erick Cueva**, porque la Comisión no solo puede ser integrada por el docente Angulo, sino que además debería estar integrado por un alumno.

El **señor Decano**, aclarar que solo esta Comisión es transitoria para tratar específicamente el tema de ambientes, no es una Comisión permanente, siendo un acuerdo de la Alta Dirección. Habiéndote aclarado lo manifestado, te mantienes en tu posición.

El alumno Erick Cueva, si.

APROBADO POR MAYORÍA

ACUERDO N° 028-2019: Aprobar que el Mg. Luis Ángel Angulo Silva, docente permanente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, será el representante en ante la Comisión que ha establecido la Alta Dirección de la Universidad, en relación a la Resolución Rectoral N° 05513-R-08-R-08.

El señor Decano, sobre la carta de respuesta al señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, ustedes han recibido una copia, la misma que ha sido respondido en forma alturada, defendiendo lo que nosotros consideramos conveniente. También se les ha entregado copia de las cartas presentadas por los docentes y el alumno del Tercio Minoría que representan de este Consejo que se han pronunciado al respecto.

El CPC. Víctor Collantes, manifiesto mi satisfacción porque he apreciado las copias de los tres documentos que ha mencionado, las mismas, que se han presentado según lo acordado; pero pedirles que así como los alumnos se pronuncian a través de sus redes sociales, nosotros podemos utilizar la página web de la Facultad, para que se publique el documento firmado por los docentes representantes que se ha presentado con la finalidad de que los docentes y alumnos tengan conocimiento de lo actuado.

El señor Decano, estaría de acuerdo, pero considero que por estrategia no sería conveniente, porque entraríamos en comunicaciones, en pelea y no quisiera que se tome por ese lado; porque también pensé hacer un comunicado para que tomen conocimiento de las gestiones que se están realizando, pero analizando por estrategia considero conveniente esperar el pronunciamiento de la Comisión que ha establecido la Alta Dirección.

El CPC. Víctor Collantes, no me refería a todos los documentos, sino al documento firmado por los docentes, porque la Facultad de Ciencias Económicas si ha comunicado el documento que fuera presentado a nuestra Facultad, aparentemente nosotros estamos en silencio, por eso era el pedido o caso contrario que se le haga llegar a través de los emails.

El señor Decano, por el correo electrónico institucional se enviarán las cartas que se han presentado, con la finalidad de que los docentes, alumnos y personal administrativo tomen conocimiento de las gestiones que estamos realizando. Sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 029-2019: Aprobar el envío mediante el correo electrónico, de las cartas presentadas por el señor Decano, docentes y alumno del Tercio Minoría que representan el Consejo de Facultad, concerniente al cumplimiento de la Resolución Rectoral N° 05513-R-08, con la finalidad de que la comunidad contable (personal docente, alumnos y administrativos) tomen conocimiento de las gestiones que se está realizando.

A las 19:00 horas, se retira el Dr. Juan Miñano

ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD

El CPC. Víctor Collantes, en varias oportunidades he realizado críticas sobre la no actualización de la página web, y en esta ocasión he ingresado, apreciando que no todos los miembros del Consejo están en la publicación; la actualización debe de hacerse en forma inmediata.

El señor Decano, no es necesario someter a votación, lo señalado debe de darse.

PUBLICACIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD

El CPC. Víctor Collantes, el segundo pedido es sobre la publicación del Consejo, según la Ley Universitaria y el Estatuto, los que nos encontramos reunidos, representamos a la máxima autoridad, presidida por usted, pero en ninguna publicación como la Revista Quipucamayoc se hace alusión al Consejo de Facultad y en toda institución emiten sus publicaciones con los integrantes del Consejo.

El **señor Decano**, se somete a votación, lo solicitado por el profesor Víctor Collantes; sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 030-2019: Aprobar que en las publicaciones que realicen las diferentes Direcciones o Unidades de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se mencione a los integrantes del Consejo de Facultad.

El **CPC. Luis Vizcarra**, agregar en relación a la situación del segundo piso, considero que podemos tener discrepancias no siempre estaremos de acuerdo, por ello, el diálogo, pero ante una situación como la que estamos atravesando debemos hacer un solo frente, estando unidos, me apena las publicaciones que se han vertido, ahí se ha cometido delito, hay difamación e injuria involucrándonos a todos nosotros, incluso puede ser penalizado, lo dejo para que se someta a consulta. Lo que, debemos tratar de conseguir es lograr lo que nos va beneficiar como Facultad, porque pasaran años y la historia será quien nos juzgue por nuestros actos, todos juntos debemos de luchar por lo que realmente conviene a nuestra Casa de Estudios.

El **alumno Luis Alzamora**, de acuerdo a las publicaciones que hemos apreciado, en las últimas semanas habido ausencia del Tercio Mayoría, se ha observado también que es el alumno Barrantes quien comparte las diversas publicaciones en las redes sociales a la Base Contable en relación al tema; por lo que considero una falta de identidad del compañero, lo mismo, la falta de identificación con los alumnos del Tercio Mayoría entiendo que están laborando, pero en las Sesiones anteriores, se han tratado temas importantes por lo que debieron pedir permiso, asimismo, no se aprecia su preocupación. Referente a la actuación del alumno Barrantes considero que es desleal e in fraterno con nuestra Facultad, porque está comunicando versiones que no se han tomado de acuerdo por parte de nosotros y de usted, señor Decano, conllevando a la negatividad, en su actuar esta inferiorizando nuestra lucha, no busca luchar por el bienestar educativo de nuestra Facultad. Asimismo, he podido apreciar que los acuerdos tomados, eran de conocimiento de la Facultad de Ciencias Económicas, expresados por los trabajadores de la referida Facultad. En lo comentarios también se evidencia su comportamiento negativo ante los comentarios que no estaban de acuerdo con el alumno Barrantes, que incluso bloqueo su acceso, por mi parte he recibido quejas de compañeros que por tener oposición contraria al alumno, han sido censurados, emitiendo respuestas fuera del contexto y hay casos de agresión física. Mi preocupación es que aparentemente, hay una organización más grande detrás de este tema, porque los acuerdos tomados, me parece curioso que otras Facultades se hayan enterado de las gestiones que íbamos a realizar, por lo que presumo que sus intereses no van por nuestra Facultad sino por interés políticos, al filtrarse información a otras instancias. Para concluir, exhorto a la comunidad contable a unírnos por los intereses de la Facultad, pido su compromiso y su apoyo en las gestiones que estamos realizando en conjunto con el señor Decano, debemos hacer un solo bloque, y como segundo pedido, solicito que el alumno Barrantes pase una Comisión de Honor y se declare como persona no grata en el presente Consejo, porque busca intereses distintos en contra de la Facultad, porque a mi parecer estar sucediendo.

El **alumno Erick Cueva**, sobre lo mencionado, el alumno Barrantes solo ha compartido la comunicación no observo filtración de información, al contrario, se señala de una toma de local, lo cual, se ha señalado que es falso. Respecto, a las acusaciones vertidas al compañero Barrantes, él está presente en todo caso, que se le brinde la palabra a efectos de que haga su descargo.

El **señor Decano**, no puede ser posible porque no ha sido invitado, salvo se apruebe su intervención.

El **CPC. Luis Vizcarra**, aclarar un detalle sobre el derecho, y es quién comparte publicaciones dañando la integridad de otra persona, comete delito y aquí se aprecia se ha cometido delito, pueden consultarlo, no es necesario escribir sino con el hecho de publicarlo. Hay un párrafo que hacen alusión al señor Decano, que tomara por la fuerza el local, lo cual, estando aquí presentes ese acuerdo no se ha tomado, considero que esta publicación se ha dado con la intención de dañar la imagen no solo de la autoridad sino de todos los miembros del Consejo, es mi apreciación particular. Considero que la persona que público debe de emitir una carta aclaratoria de ser así, no procedería la denuncia, no podemos emitir o compartir este tipo de comunicaciones que dañan nuestra imagen, además debemos estar unidos y no pelearnos entre nosotros mismos.

El **señor Decano**, aprecio que los alumnos de Tercio Mayoría no se muestran identificados con nuestra Facultad, aquí debemos ser claros, ¿somos de Ciencias Contables?, ¿estamos de acuerdo o no?, y si no lo están, están en su pleno derecho, y serán sus compañeros quienes juzguen su actuar. Nosotros no estamos

pidiendo algo ajeno que no contemple la Resolución Rectoral, y el derecho nos asiste, tenemos fundamento de hecho y pruebas, el reclamo por los docentes es que aprecian que ustedes no se identifican, teniendo una actitud timorata en relación a los comentarios que estamos expresando. En las publicaciones se manifiestan sobre el absurdo de solicitar ambientes a la Facultad de Ciencias Económicas por mi parte, y quien aprecie al notar que no hay comentarios puede inclinarse por lo aparentemente absurdo; habiéndole demostrado al señor Decano de la referida Facultad, la necesidad de tener los ambientes para cubrir la demanda, no lo hago porque se antojó, está documentado técnicamente y el señor Decano no me pudo refutar el sustento que presente, manifestó que éramos avasalladores o porque reclamar después de 12 años, señalando que debió reclamarse en el 2008 o que su Facultad recién tiene el 20% de construido, reclamos que no tienen fundamento. Para finalizar se realizará la consulta con nuestro Asesor Legal y la Oficina General de Asesoría Legal de la Universidad, qué medidas tomar.

El **alumno Luis Rojas**, considero que al convocarse a una Sesión de Consejo debemos tratar temas importantes, y en relación a las aulas no dije que estuviera en contra, solo mencione que podría solicitarse 5 aulas, a lo que usted mencionó que también hace falta para Posgrado y es entendible. Por lo que, considero que estamos hablando más sobre las publicaciones y dando importancia al alumno Jhonny Barrantes, que tratar otros problemas con mayor importancia que existen en la Facultad, particularmente, no he votado en contra o abstenido para solicitar los ambientes a la Facultad de Ciencias Económicas.

Siendo las 19:20 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.